



6

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 6475/98.-

Ref./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION - LU 89 TV
CANAL 3.-

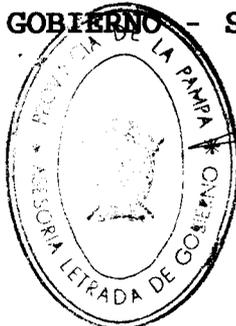
s/BONIFICACION ADICIONAL ESPECIAL A LOS AGENTES ANALIA
NORBERTO Y ABEL GOMEZ.-

DICTAMEN N° 350/00.-

Sr. Subsecretario de Medios de Comunicación:

No habiéndose acreditado en autos los supuestos que se invocan a fojas 1, para encuadrar ciertas tareas como actividades con riesgo físico, es opinión de esta Asesoría Letrada de Gobierno, que previo a todo trámite, correspondería se evalúen las mismas a través de un organismo técnico específico que resulte competente, a fin de determinar el verdadero carácter que revistan.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 29 de Marzo
de 2.000.-
SMM/mesp.-



Dr. PABLO LUJAN LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa